PODER JUDICIAL

Votos del Día

DESPACHO: 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: miércoles, 27 febrero, 2019

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| 11-002461-1178-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000195 | 9:30 am |

Por tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración presentada por la demandada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|--------------|----------------|---------|
| 13-000758-1178-LA | Ordinario | Sala Segunda | 2019/ 000196 | 9:35 am |

Por tanto:

Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia en cuanto reconoció a favor de la actora diferencias salariales por los pluses salariales de incentivo por ampliación del curso lectivo, incentivo didáctico, aumentos anuales y carrera profesional; extremos no pretendidos en la demanda. Se modifica el fallo en el sentido que el otorgamiento de diferencias en el pago de vacaciones procede únicamente en caso de que el accionante se le haya pagado suma alguna por este concepto, a modo de compensación. Se modifica lo dispuesto en cuanto a la condenatoria porcentual en costas procesales, para en su lugar, fijarlas en la suma prudencial de doscientos mil colones. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto, acogen la defensa de falta de derecho, anulan el fallo impugnado, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados No tiene Votos Salvados asociados

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| 13-001835-1178-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000197 | 9:40 am |

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido. VOTO SALVADO: Las magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el voto; revocan la sentencia recurrida,

acogen la excepción de falta de derecho, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| 14-001800-1102-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000198 | 9:45 am |

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso. Se confirma la sentencia recurrida en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|--------------|----------------|---------|
| 14-002329-1178-LA | Ordinario | Sala Segunda | 2019/ 000199 | 9:50 am |

Por tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se anula la sentencia recurrida únicamente en cuanto condenó al pago de diferencias en los "demás

pluses y derechos", con respecto a lo cual, se acoge la excepción de falta de derecho. En todo lo demás se mantiene incólume lo resuelto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|---------|
| 15-000033-1102-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000200 | 9:55 am |

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE Clase Materia Número de Voto Hora

Fecha de Emisión 06/03/201908:29:57

15-000999-1178-LA Ordinario Laboral 2019/ 000201 10:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|--------------|----------------|----------|
| 15-001621-0166-LA | Ordinario | Sala Segunda | 2019/ 000202 | 10:05 am |

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto. Devuélvase el expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de

San José, para lo que proceda en derecho, considerando que la impugnación interpuesta debe tomarse como una apelación.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 16-000072-1342-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000203 | 10:10 am |

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 16-000266-1178-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000204 | 10:15 am |

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida. VOTO SALVADO: Las Magistradas Varela Araya y Chacón Artavia salvan el

voto, acogen la defensa de falta de derecho, revocan el fallo impugnado, declaran sin lugar la demanda y resuelven sin especial condenatoria en

costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

Fecha de Emisión 06/03/201908:29:57

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 16-001441-1178-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000205 | 10:20 am |

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| _ | NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|---|-------------------|------------------------------|--------------|----------------|----------|
| | 16-002920-0173-LA | Or.s.pri. Prestac. Laborales | Sala Segunda | 2019/ 000206 | 10:25 am |

Por tanto: .Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la

devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 17-000007-1178-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000207 | 10:30 am |

Por tanto: En lo que fue objeto del recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-----------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 17-000586-0166-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000208 | 10:35 am |

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.

Fecha de Emisión 06/03/201908:29:57 4 de 6

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|---------|----------------|----------|
| 17-000803-1102-LA | Ordinario | Laboral | 2019/ 000209 | 10:40 am |

Por tanto: Se declara sin lugar el recurso interpuesto.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|--------------|----------------|----------|
| 17-000874-1178-LA | Ordinario | Sala Segunda | 2019/ 000210 | 10:45 am |

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San

José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|-----------|--------------|----------------|----------|
| 17-002003-0173-LA | Ordinario | Sala Segunda | 2019/ 000211 | 10:50 am |

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la devolución

del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE Clase Materia Número de Voto Hora

Fecha de Emisión 06/03/201908:29:57 5 de 6

18-000098-0173-LA Ordinario Sala Segunda 2019/ 000212 10:55 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San

José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|-------------------|----------------|--------------|----------------|----------|
| 18-000155-1557-LA | Fuero especial | Sala Segunda | 2019/ 000213 | 11:00 am |

Por tanto: Se declaran sin lugar los recursos interpuestos.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

| _ | NUE | Clase | Materia | Número de Voto | Hora |
|---|-------------------|--------------------------------|---------|----------------|----------|
| | 19-000016-0005-FA | Auxilio Judicial Internacional | Familia | 2019/ 000214 | 11:05 am |

Por tanto: Se concede el reconocimiento de auxilio judicial a la presente carta rogatoria y se comisiona al Juzgado Civil, de Trabajo y Familia y a la Unidad de

Localización, Citación y Presentación, ambos despachos de Osa, para que se sirvan notificar la resolución del ocho de setiembre de dos mil nueve y demás documentación adjunta, así como la presente resolución, al señor Johannes Hendrikus Vos en el domicilio señalado: Puntarenas, Osa, apartado cuarenta, ocho mil ciento cincuenta Palmar Norte. Lo anterior, siempre y cuando otros motivos no lo impidan. Tómese nota de las

recomendaciones contenidas en el considerando anterior.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Emisión 06/03/201908:29:57 6 de 6